

CARTA DE PRESENTACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO**
- RFC: **SMD9505305TA**
- Teléfono: **(599)998-2069**
- Correo electrónico: **tesoreroa.dif@outlook.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **ABASOLO**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior: **S/N**
- Municipio: **APAXCO**
- Colonia: **CENTRO**
- Código postal: **55660**
- Referencia: **VICTORIA y MINA**

REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **BLANCA ESTELA RAMIREZ MENDOZA**
- RFC: **RAMB750730FTA**
- CURP: **RAMB750730MMCMNL02**
- Teléfono: **(599)998-2069**
- Correo electrónico: **tesoreria.dif@outlook.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **ABASOLO**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior: **S/N**
- Municipio: **APAXCO**
- Colonia: **CENTRO**
- Código postal: **55660**
- Referencia: **VICTORIA y MINA**

Datos del instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **1**
- Número de la notaría que lo certificó: **1**
- Fecha de designación legal del poder: **01/01/2019**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **JOSE DE LA CRUZ JARDON**
- RFC: **CUJJ651014333**
- CURP: **CUJJ651014HMCRRS00**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00002342**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47 E del Código: **SI**
- Manifieste si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalde de los hechos afirmados en el mismo: **NO**

CUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2020**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2020**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2020**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2019**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2019**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10050890/21**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **62**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$502,708.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere al artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Supuesto por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**



CONTINUACIÓN DEL CUESTIONARIO:

- Fecha en que se registró ante la Secretaría de Finanzas: **01/01/2019**
- Institución de seguridad social en la que estuvieron asegurados los trabajadores: **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**
- Otra Institución de seguridad social:
- Fecha en que se registró, inscribió o dio de alta en dicho instituto: **15/08/2007**
- Registro(s) que le designó dicho instituto: **M99999**
- Trabajadores que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado y que estuvieron asegurados ante dicho Instituto durante el ejercicio fiscal dictaminado: **62**
- Trabajadores y asimilados a salarios que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado durante el ejercicio fiscal dictaminado de conformidad al Anexo 1 de la Declaración Informativa Múltiple presentada a nivel Federal:

Número de trabajadores:	62	Ingresos de los trabajadores:	\$6,032,499.00
Número de asimilados a salarios:		Ingresos de los asimilados a salarios:	

- Indique si los saldos finales de la balanza de comprobación que respaldan sus estados financieros al cierre del ejercicio fiscal dictaminado, contiene erogaciones por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado fuera del territorio del Estado: **NO**
- Indique si está obligado u optó por dictaminar sus estados financieros en el ejercicio fiscal que se dictamina: **NO**
- Tipo de opinión profesional: **SIN SALVEDADES**

ESTABLECIMIENTOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO:

No.	Registro Estatal	Municipio	Domicilio del establecimiento
1	77100016097	APAXCO	ABASOLO NO. S/N, S/N COLONIA CENTRO C.P. 55660 REFERENCIA VICTORIA y MINA, MUNICIPIO APAXCO

INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO:

ANEXOS APLICABLES PARA LOS CONTRIBUYENTES CAUSANTES O SUJETOS DIRECTOS DEL IMPUESTO:

ANEXO 1. INTEGRACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CONSIDERANDO LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS Y NO GRAVADAS

1. Establecimiento dentro del territorio del Estado: **ABASOLO NO. S/N, S/N COLONIA. CENTRO C.P. 55660**
Municipio al que pertenece el establecimiento: **APAXCO**

	Periodo mensual de causación del impuesto												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto													
Número de trabajadores del periodo	71	71	71	71	71	66	66	66	65	63	63	63	0
Sueldos y salarios	472818	480945	477801	480712	438700	414338	422885	388292	407047	408780	404058	418121	5192275
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compensaciones	11102	9636	10425	8417	12368	8004	9523	9858	9623	14952	19022	11472	134402
Gratificaciones y aguinaldos	24215	14953	12309	11565	27946	7524	17243	1945	14793	2000	28842	202799	368134
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de antigüedad	726	726	726	3450	6495	759	2810	528	24239	84472	37688	62529	225128
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a administradores, comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Despensa en efectivo, en especie o vales	9040	9040	9040	9040	9040	9040	9040	3733	7466	7578	7690	24815	114562
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cualquier otro naturaleza analoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BASE DEL IMPUESTO	517901	515300	510301	513184	492549	439865	461301	384356	463168	517762	497278	719736	6032501

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a personas físicas por la presentación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES	517901	515300	510301	513184	492549	439885	461301	384358	463188	517782	497278	719738	6032501

ANEXO 2. RESUMEN DEL IMPUESTO DETERMINADO Y LAS DIFERENCIAS RESPECTO DEL CÁLCULO Y PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA

Periodo de trabajo: **enero**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55680	517901	3.0%	15537	0	0	15537	15537	0	11273862
			Importe Total	517901	3.0%	15537	0	0	15537	15537	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11273862	15537

Periodo de trabajo: **febrero**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55680	515300	3.0%	15459	0	0	15459	15459	0	11378090
			Importe Total	515300	3.0%	15459	0	0	15459	15459	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11378090	15459

Periodo de trabajo: **marzo**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55680	510301	3.0%	15309	0	0	15309	15309	0	11490075
			Importe Total	510301	3.0%	15309	0	0	15309	15309	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11490075	15309

Periodo de trabajo: **abril**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55680	513184	3.0%	15398	0	0	15398	15617	-221	11587520
			Importe Total	513184	3.0%	15398	0	0	15398	15617	-221	

Impuesto pagado por número de folio:

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11567520	15617

Período de trabajo: **mayo**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55660	492549	3.0%	14776	0	0	14776	15545	-769	11652853
			Importe Total	492549	3.0%	14776	0	0	14776	15545	-769	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11652653	15545

Período de trabajo: **junio**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55660	439665	3.0%	13190	0	0	13190	14139	-949	11742429
			Importe Total	439665	3.0%	13190	0	0	13190	14139	-949	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11742429	14139

Período de trabajo: **julio**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55660	461301	3.0%	13839	0	0	13839	14903	-1064	11820024
			Importe Total	461301	3.0%	13839	0	0	13839	14903	-1064	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11820024	14903

Período de trabajo: **agosto**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55660	384356	3.0%	11531	0	0	11531	14349	-2818	11915270
			Importe Total	384356	3.0%	11531	0	0	11531	14349	-2818	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11915270	14349

Período de trabajo: **septiembre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55660	463168	3.0%	13895	0	0	13895	15060	-1165	11998867
			Importe Total	463168	3.0%	13895	0	0	13895	15060	-1165	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11998867	15060

Período de trabajo: **octubre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55660	517762	3.0%	15533	0	0	15533	16456	-923	12093878
			Importe Total	517762	3.0%	15533	0	0	15533	16456	-923	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12093878	16456

DICTAMEN FISCAL ESTATAL SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE
EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Período de trabajo: **noviembre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55660	497278	3.0%	14918	0	0	14918	15857	-939	12193525
Importe Total				497278	3.0%	14918	0	0	14918	15857	-939	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12193525	15857

Período de trabajo: **diciembre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100016097	APAXCO	Calle. ABASOLO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 55660	719736	3.0%	21592	0	0	21592	36491	-14899	12261868
Importe Total				719736	3.0%	21592	0	0	21592	36491	-14899	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12261868	36491

RESUMEN ANUAL:

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas
1	77100016097	APAXCO	ABASOLO No. S/N, S/N, Col. CENTRO C.P. 55660	6032501	3.0%	180975	0	0	180975	204722	-23747
2	Importe total			6032501	3.0%	180975	0	0	180975	204722	-23747

ANEXO 3. RELACIÓN Y APLICACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO Y PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL QUE SE DICTAMINA

Pagos indebidos realizados en el ejercicio fiscal que se dictamina

Período en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado u obtenido en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado	Aplicación efectuada al pago indebido	Período del ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
ENERO	0	0	0		
FEBRERO	0	0	0		
MARZO	0	0	0		
ABRIL	221	0	221		
MAYO	789	0	789		
JUNIO	949	0	949		
JULIO	1064	0	1064		
AGOSTO	2818	0	2818		
SEPTIEMBRE	1165	0	1165		
OCTUBRE	923	0	923		
NOVIEMBRE	939	0	939		
DICIEMBRE	14899	0	14899		
Importe Total	23747	0	23747		

Pagos indebidos provenientes de ejercicios fiscales anteriores al que se dictamina

Período en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o solicitado en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina (actualizado)	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado (actualizado)	Aplicación efectuada al pago indebido	Período de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
Importe total	0	0	0		

ANEXO 4. ANÁLISIS DEL IMPUESTO POR PAGAR DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA

Período	Impuesto por pagar
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Importe total	0

ANEXO 5. CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL REVISADO

Remuneración correspondiente: Sueldos y salarios
Cifra dictaminada acumulada: 5192275
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 5192275
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
SUELDO BASE	1131	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	1269130
SUELDO Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	1222	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	3923145

Remuneración correspondiente: Compensaciones
Cifra dictaminada acumulada: 134402
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 134402
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
COMPENSACION	1341	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	134402

Remuneración correspondiente: Gratificaciones y aguinaldos
Cifra dictaminada acumulada: 366134
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 366134
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
AGUINALDO	1322	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	208157
GRATIFICACION	1345	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	157977

Remuneración correspondiente: Primas de antigüedad
Cifra dictaminada acumulada: 225128
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 225128
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
PRIMA POR AÑO DE SERVICIO	1311	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	11028
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1312	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	4785
PRIMA VACACIONAL	1321	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	209315

Remuneración correspondiente: Despensa en efectivo, en especie o vales
Cifra dictaminada acumulada: 114562
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 114562
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
DESPENSA	1565	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	114562

ANEXO 6. COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Sueldos y salarios	5192275	5373331	-181056	-3%
Tiempo extraordinario de trabajo	0	1432	-1432	-100%
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	0	87056	-87056	-100%
Compensaciones	134402	141835	-7433	-6%
Gratificaciones y aguinaldos	366134	777214	-411080	-112%
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0%
Primas de antigüedad	225128	201013	24115	11%
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0%
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0%
Comisiones	0	0	0	0%
Realizados a administradores, comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídico colectivas	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
Despensa en efectivo, en especie o vales	114562	98984	15578	14%

Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0%
Pagos que se asimilen a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0%
Cualquier otro naturaleza análoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	0	0	0	0%
BASE DEL IMPUESTO	6032501	6680885	-648364	-11%

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0%
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	0	0	0	0%
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0%
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0%
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0%
Realizados a personas físicas por la presentación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0%
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	0	0	0	0%
TOTAL DE REMUNERACIONES	6032501	6680885	-648364	-11%

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

CONTRIBUYENTE: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO**
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: **JOSE DE LA CRUZ JARDON**

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE
CONTRIBUYENTE: SISTEMA DIF MUNICIPIO DE APAXCO CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: JOSÉ DE LA CRUZ JARDON

DE ACUERDO AL ALCANCE ESTABLECIDO Y LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EFECTOS DEL DICTAMEN FISCAL SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EN TÉRMINOS DEL ART. 47 H DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47-B, QUINTO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV Y 47 - C, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DE DICHO ORDENAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

I.- EMITO EL PRESENTE DICTAMEN FISCAL CON ESCRITO APEGADO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES PARA DICTAMINAR LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO RESPECTO DE TODA LA INFORMACIÓN Y POR DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN Y PAGO DE DICHO IMPUESTO.

II.- DENTRO DE LAS PRUEBAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, EXAMINE LA SITUACIÓN FISCAL 2020, SIN OBSERVAR, OMISIÓN ALGUNA, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, , COMO SON EN LA PRESENTACIÓN DE AVISOS DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL , INCLUYENDO LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO, LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES MENSUALES Y DE LA DECLARACIÓN ANUAL INFORMATIVA, LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE, EL LLEVAR CONTABILIDAD IDENTIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES INHERENTES AL IMPUESTO REVISADO, CERCIORÁNDOME MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADOS Y APLICADOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA FUE RAZONABLEMENTE DETERMINADA Y PAGADAS.

III.- VERIFIQUE EL CALCULO Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DE DICHO, CONTRIBUYENTE Y/O COMO RETENEDOR, DETALLANDO LAS DIFERENCIAS DETERMINADAS SIN ENCONTRAR OMISIONES DE APEGO COMO RESULTADO DE MI REVISIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE SU IMPORTANCIA RELATIVA.

IV.- REVISE EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL, TODAS LAS DECLARACIONES PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINANDO Y LAS CIFRAS DICTAMINADAS RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, COMPROBANDO SU ESCRITO APEGADO A LAS DISPERSIONES FISCALES RESPECTIVAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE APLICABLE, SIN DETECTAR QUE DICHO CONTRIBUYENTE INCURRIÓ EN EL INCUMPLIMIENTO DEL CALCULO Y LA BASE DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA.

V.- REVISE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES FISCALES RESPECTIVAS, OBSERVANDO QUE NO SE REALIZARON DICHAS APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL REVISADO.

VI.- CORROBORE LA CORRECTA APLICACIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES PROVENIENTES DE CUALQUIER MEDIO DE DEFENSA O CONSULTA JURÍDICA SOBRE CASO REAL O CONCRETO QUE EN SU CASO HAYA OBTENIDO EL CONTRIBUYENTE RESPECTO DEL IMPUESTO DICTAMINADO.

VII.- REVISE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ASÍ COMO SERVICIOS PROPORCIONADOS POR TERCEROS QUE HAYAN GENERADO LA CAUCIÓN Y/O RETENCIÓN DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

VIII.- COMPROBÉ QUE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL OBJETO DEL IMPUESTO REVISADO, CORRESPONDEN A SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y REGISTRADOS, VERIFICAMOS SU CORRECTA APLICACIÓN CONTABLE, INCLUYENDO LOS MONTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DETERMINADO, CONFIRMADO LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYA EFECTUADO DICHOS PAGOS.

IX.- VERIFIQUE EL CORRECTO REGISTRO Y VALUACIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES RELACIONADAS CON LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

X.- CORROBORE LA INTEGRACIÓN A LA BASE PARA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO, DEL MONTO TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SIN DEDUCCIÓN ALGUNA, ASÍ COMO DE LAS EROGACIONES PROVENIENTES DE PASIVOS U OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO RELACIONADOS CON LA BASE DE DICHO IMPUESTO, DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADOS APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS.

METEPEC ESTADO DE MÉXICO A 22 DE JULIO DEL 2021
C.P.C. JOSÉ DE LA CRUZ JARDÓN
AUDITOR EXTERNO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

CONTRIBUYENTE **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO**
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: **JOSE DE LA CRUZ JARDON**

OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

PARA EFECTOS DEL DICTAMEN FISCAL SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, HE EXAMINADO LA DETERMINACIÓN Y PAGO ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL ESTABLECIDO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES INHERENTES AL MISMO APEGO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, DE SISTEMA DIF MUNICIPIO DE APAXCO, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE DICHOS ASPECTOS CON BASE EN MI AUDITORIA.

MI EXAMEN FUE REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORIA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE QUE EL REGISTRO, LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL ENTERO DICHO IMPUESTO DE DICHO IMPUESTO NO CONTIENE ERRORES IMPORTANTES Y QUE ESTÁN APEGADOS A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LA AUDITORIA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA EXPRESADA EN LOS ANEXOS A ESTE DICTAMEN Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE, ASÍ COMO INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS Y DEL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO QUE PERMITIÓ DETERMINAR EL ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS, CONSIDERO QUE MI EXAMEN PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

EN MI OPINIÓN, LA DETERMINACIÓN Y PAGO DE ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES RELATIVAS A DICHO IMPUESTO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, PRESENTA RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN RELACIÓN AL CITADO IMPUESTO, NO OBSERVANDO OMISIÓN ALGUNA QUE PUEDA VARIAR SU DETERMINACIÓN.

LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR AL QUE SE LE DICTAMINA Y QUE SE MUESTRA EN ESTE DICTAMEN EN EL ANEXO 6 "COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR", SOLO SE INDICAN PARA EFECTOS COMPARATIVOS RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINO.

NOTAS ACLARATORIAS:

CONTRIBUYENTE: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO**
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: **JOSE DE LA CRUZ JARDON**

EN NUESTRA REVISIÓN SE DETERMINARON SALDOS A FAVOR EN LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE 2020
COMO SE INDICA ABRIL \$ 221.00
MAYO \$ 769.00
JUNIO \$ 949.00
JULIO \$ 1,064.00
AGOSTO \$ 2,818.00
SEPTIEMBRE \$ 1165.00
OCTUBRE \$ 923.00
NOVIEMBRE \$ 939.00
DICIEMBRE \$ 14,989.00